

Guayaquil, Abril 22 de 1988

Señores
ACCIONISTAS DE CIA. COMERCIO SUMINISTROS Y VENTAS COSUVE C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo expresas disposiciones indicadas en la vigente ley de Compañías referente a la revisión y análisis de los Estatutos Financieros de la empresa COSUVE C. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 1987, debo señalar que he revisado los libros contables y he podido observar que se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de las Leyes Tributarias y Ley de Compañías, en consecuencia manifiesto que el Balance arroja de pérdida de s/.20.355,10, debido a que las operaciones las iniciamos en el mes de Agosto, pues nuestros ingresos no fueron tan altos como esperamos, pero estamos consciente que el próximo año económico sea próspero y logremos alcanzar las metas fijadas por esta compañía. Consecuentemente formulo éstas observaciones para la Junta General de Accionistas tome las medidas del caso.

De los Señores accionistas, atentamente,


09-0583858-7.

ING. MARIO FRANCO GARCIA
Comisario principal